

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLIDESA S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2018.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía GOLIDESA S.A., a saber: SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de representante legal, conforme al nombramiento, el cual se adjunta al expediente de la presente Junta; y, GENECOMSA S.A., propietaria de una (1) acción, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Richard Vera Garcés. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2017.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las nueve horas y cuarenta minutos y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-